

NOTA INFORMATIVA N°2

En relación con el pliego de cláusulas reguladoras de la licitación del contrato de OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES INCLUIDAS EN LA ACTUACIÓN DE REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA EDAR DE SUECA (VALENCIA), expediente SV/07/19.

PARA CONOCIMIENTO DE LOS LICITADORES

En relación al consumo energético se informa que, en los últimos 12 meses no ha habido suministro eléctrico para la operación de las instalaciones objeto del pliego, ya que en ese periodo únicamente se han realizado, desde diciembre de 2018, reparaciones en las instalaciones para su puesta a punto en el marco del contrato SV/44/18, condiciones diferentes a las requeridas en el pliego en licitación.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Así mismo se ha detectado una **errata** en el **Anexo VII** del MODELO DE DECLARACIÓN PARA EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN POR MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

En las **notas explicativas** para la valoración de la experiencia del Jefe de Planta y Coordinador Técnico (págs. 154 y 156):

Donde dice en ambas notas informativas:

Fecha inicial límite: la misma fecha anterior del año 2008.

Debe decir:

Fecha inicial límite: la misma fecha anterior del año 2009.